



H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes

Administración 2021-2024

**2o. Informe
de la Regiduría de Gobernación**

Mtro. Juan Durán Arrieta

Nuevo Casas Grandes, Chih., a 20 de octubre de 2023

Nuevo Casas Grandes, Chih., a 20 de octubre de 2023

C. Lic. Cinthia Marina Ceballos Delgado

Presidenta Municipal de NCG

Presente.-

En cumplimiento con el artículo 28 fracción XV, así como el artículo 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, hago llegar a usted el Segundo Informe de las actividades realizadas durante el segundo año de gobierno municipal en la cartera de la Comisión de Gobernación.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Juan Crisóstomo Durán Arrieta

Regidor de Gobernación

2o. Informe de la Regiduría de Gobernación

Mtro. Juan Durán Arrieta

Existen varios problemas que tienen que ver con la gobernabilidad de un municipio en crisis. Por un lado, la intervención del gobierno del estado en la totalidad de las áreas de seguridad pública, lo que implica a un gobierno en franca crisis, pero también problemas como el que se suscitó el pasado mes de octubre de 2022 cuando se decidió rescindir contrato a la empresa "Aseo Urbano" para que el municipio se hiciera cargo de la tarea de servicio de limpia.

Desde la regiduría de Gobernación hemos contribuido sobre todo a hacer política. No en vano este cuerpo edilicio compuesto por 16 regidores se encuentra como la parte más estable de este gobierno que se ha caracterizado por el escándalo, la irracionalidad que produce la incapacidad de un buen gobierno, cuya mejor opinión se encuentra en la ciudadanía que no tiene la mejor de las opiniones sobre el ejercicio de gobierno desplegado hasta ahora.

Hemos reclamado, por ejemplo, la opacidad con la que se manejan las finanzas del municipio. He sostenido como regidor que a esta administración no se le dan los números, no tiene vocación por la transparencia, y, eso genera una serie de opiniones y juicios nada halagüeños para el gobierno municipal. Sigue reinando la opacidad y el manejo inescrupuloso de los recursos.

Seguridad Pública

En materia de seguridad pública, la intervención de las fuerzas de seguridad de Gobierno del Estado y de Gobierno Federal, se hicieron sin un trámite legal de por medio, por lo que fue prácticamente una intervención que obedeció al incremento de la ola de violencia en el municipio, entre decisiones que consiste en la instalación de infraestructura para el programa "Torre Centinela", lo que significa sofisticar el servicio de seguridad pública para la ciudadanía, y , así lograr abatir los índices de delincuencia en la región.

Finanzas

Suele no ser un campo de la cartera de gobernación, pero las intervenciones de esta regiduría y que obra en actas, tiene que ver con el propósito de insistir en que al gobierno municipal lo caracterice la transparencia y la rendición de cuentas. No ha sido así, algo que he reclamado durante toda la administración es que a este gobierno no se le dan los números, pues puede estarse inaugurando, por ejemplo, una obra de pavimentación sin especificaciones de los trabajos que se harán, y sin los números de inversión que tendrán lugar para la obra en cuestión.

El mismo informe de gobierno municipal celebrado el pasado 8 de septiembre de este año, muestra fotografías de sucesos, de algunas obras, y de actividades de la administración, pero carece absolutamente de números sobre niveles de inversión en cada rubro, incluso la propia tesorería no muestra la vocación por presentar el estado económico en que se encuentra la administración municipal a la fecha.

Terrenos municipales, enajenados irregularmente

Un estigma que lleva la actual administración consiste en el descubrimiento prácticamente desde que inició la administración sobre la enajenación de terrenos destinados a áreas de uso público sin pasar por el cabildo contraviniendo el artículo XXXX del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Así las cosas, discutimos durante varias sesiones de cabildo acerca de terrenos que aparecían en un lado y en otro, lo que demuestra que al comienzo de la administración fue una práctica frecuente dedicarse a enajenar terrenos de uso público. Existe una alta especulación sobre la trama de esta venta, cuyas entradas de recursos no se reflejan en las arcas municipales. Ya lo investiga la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Otros rubros

Dentro de permisos de venta de bebidas alcohólicas, cambios de giro, de domicilio de empresas dedicadas al comercio de bebidas alcohólicas, autorizamos permisos al "Restaurant 360", a "Habanero wings", "Busher Cocdril's".

Asimismo, participamos en las discusiones sobre la negativa a la instalación de un circo en el municipio. Se les negó bajo el argumento que hizo en cabildo la entonces inspectora de comercio Bertha Jiménez en el sentido de que se negaba permiso porque se llevaban el dinero del municipio a otro lugar, que era una forma de proteger la economía local. La increpamos, se pasó el tiempo, y el citado circo no se estableció nunca.

Desde octubre de 2022 se nos hizo el planteamiento de atender bajo un programa que se denominó "Proyecto Girasol" a jóvenes con tendencias a la depresión, la ansiedad como elementos que a veces llevan al suicidio. Lo autorizamos, y cuidamos que en el presupuesto de egresos se destinaran recursos para ese programa dados los índices de suicidio tan altos que vive este municipio y su región. Hubo muchas fallas y dificultades para cumplirle a las creadoras y operarias del proyecto, hasta ahora que comienza a operar con algunos servicios de asesoría psicológica.

Participé como adherente en el dictamen de donación de calles que hizo la Familia Gómez para que pase por ahí un colector de aguas, y ellos, comiencen obras para la creación de un fraccionamiento.

Fue en octubre de 2022 cuando negamos el incremento a la tasa de cobro del impuesto predial y el impuesto de traslación de dominio. Los argumentos que me tocó esgrimir fueron en el sentido de que la administración que no es transparente no merece que le entren mas recursos por ese y otros rubros, dado que al no tener claro el destino de los recursos, la ciudadanía seguramente reclamará pagar más para saber menos lo que sucede con el dinero. No se autorizó incremento alguno.

La síndica municipal presenta las primeras listas sobre empleados cuyo status se denomina "asimilados". Tiene sospechas sobre trabajadores que nomás cobran, pero no trabajan. Este problema duró todo el año, precisamente porque no existe la vocación de aclarar de parte de la presidencia municipal y la tesorería.

En noviembre 2022 nos propusimos crear un Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, pero no se ha concretado a la fecha. Se trata de reordenar el crecimiento vertiginoso y desordenado que esta teniendo la ciudad.

Solicité por escrito los estados de resultados para saber el estado que guardan las finanzas del municipio. A la fecha no se nos ha entregado. La presidenta ha establecido que acudamos a la instancia, en este caso, la tesorería municipal.

Es el 23 de noviembre que la Cruz Roja nos solicita para que incorporemos a la Ley de Ingresos un cobro adicional de 20 pesos para resolver problemas de atención que esa institución ofrece a la ciudadanía. El anteproyecto de Ley de Ingresos se nos presenta el 24 de ese mismo mes, mismo que aprobamos.

En diciembre trabajamos la segunda mitad del mes resolviendo el destino de los recursos durante la elaboración del Presupuesto de Egresos. Aunque la modalidad ahora fue con la presencia de funcionarios municipales que informaban sobre su departamento, fue poco lo que se pudo reorientar por parte de cabildo, esto es, poco menos de millón y medio de pesos.

El presupuesto participativo donde resultaron ganadores tres proyectos, resultó muy accidentado durante el año que transcurre. El proyecto "Huellas a casa" consistente en esterilizar caninos, tuvo muchas complicaciones para que se liberaran los recursos y se adquirieran los materiales. Luego hubo que sustituir con recursos propios el que ganó el primer lugar "Auditorio de la Escuela Plan Chihuahua", pues Gobierno del Estado no autorizó el proyecto tal como lo había presentado la sociedad de padres y maestros del plantel. Se recorrió el cuarto lugar donde se benefició la Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón".

En el mes de enero, se nos presentó la iniciativa de procedimiento administrativo sancionatorio a la cuenta pública 2021. Autorizamos, pero no se ha dado seguimiento al caso.

Fue el 25 de enero que esta Comisión de Gobernación presentó un nuevo reglamento de ambulantes. La alcaldesa pidió no autorizarlo hasta en tanto ella tuviera conocimiento de su contenido como parte del ayuntamiento. El asunto se difirió hasta julio de este año, seis meses después, fue cuando finalmente se aprobó y tomó vigencia.

En febrero 8 de 2023 acordamos como cuerpo colegiado conformar el Órgano de Control Interno, mismo que se encuentra en revisión para su creación. Se busca, sobre todo el recurso económico para conformarlo, de entrada, con tres plazas.

Durante abril, se votó la designación de la "Mujer destacada 2023" La síndica municipal presentó el VI informe trimestral que le obliga la ley, en ella, aparte de detallar los movimientos financieros de los últimos tres meses, puso en la mesa de regidores cuatro observaciones:

- 1.- La construcción en el Fraccionamiento la Nogalera continúa sin freno.
- 2.- Irregularidad en la incapacidad de la C. Mónica Suárez Ruiz.
- 3.- La necesidad de recuperar más tres millones de pesos a favor del municipio por obras donde no se aplicaron.
- 4.- La continuación de las ventas de terrenos.

Participamos en la Comisión de Educación con la convocatoria para el otorgamiento de becas a estudiantes del municipio.

En el mes de marzo, participamos en las actividades a que convoca el Instituto Municipal de las mujeres para la celebración del (de marzo, día Internacional de la mujer que en este año se celebró además con el importante acto de modificar el nombre de la calle Héroes del Carrizal por la de Marisela Escobedo, destacada activista de la lucha por el respeto a las mujeres en el Estado de Chihuahua, cuya vida fue segada frente a Palacio de Gobierno en Chihuahua capital clamando justicia por el asesinato de su hija.

En abril de 2023 se continúa con un trabajo no concluido de depuración de documento y otros utensilios en desuso. Se solicitó al departamento de Archivo histórico que clasificara y ordenara los documentos que carecen de valor histórico para ser depurados.

En el mes de mayo siguieron apareciendo terrenos municipales que fueron enajenados y cuya legalidad de estos actos revisa la Auditoria Superior del Estado de Chihuahua.

Se nos dio a la Comisión de Gobernación la verificación de la legalidad de la Gasolinera "Leyva Gas, estación 6 de marzo" que se encuentra en una zona habitacional y cuyo giro del sector ha cambiado a sector comercial.

Durante el mes de junio siguió siendo un clamor la clara incapacidad del municipio para resolver el problema de la basura, nunca se pudo conformar una infraestructura ni organizar el departamento para desarrollar tareas de recolección de basura. El problema hizo crisis.

Luis Ramírez Almeraz es nombrado nuevo director de Servicios Públicos Municipales, con muchas expectativas sobre su desempeño. Tampoco logró resolver el grave problema de acumulación de basura en las calles.

Finalmente, en el mes de julio pasado se aprueba el nuevo reglamento para ambulantes que rediseñó y actualizó esta Comisión de Gobernación.

La presidenta municipal nombró sin consultar al cabildo a un nuevo director de seguridad pública pese a la intervención que se registra de la Seguridad Pública Municipal, por parte del gobierno estatal y el gobierno federal. Luego quiso corregir para ajustar ese nombramiento a la ley pasándolo por cabildo, entregando una terna de XXXXX,

Cabildo se negó a autorizar a uno de los elementos de la terna y lo turnó al Congreso del Estado dada la intervención que tiene sobre la Seguridad Pública del municipio el Gobierno del Estado de Chihuahua. El diferendo con el Gobierno Estatal y municipio dados los problemas en seguridad pública y recolección de basura se agudizó, y se habló incluso de la desaparición de poderes en el municipio por parte del Congreso del Estado de Chihuahua.

Luego de una serie de incidentes y retrasos que no terminan de resolverse, el cabildo en pleno decidió lanzar la convocatoria el 20 de julio, para el nuevo presupuesto participativo 2023.

En el mes de septiembre, el ocho de ese mes, se presenta el Segundo Informe de Gobierno Municipal por parte de la alcaldesa. Aquí, participamos en la conformación del posicionamiento que hizo el partido morena sobre el mal estado que guarda el municipio

con una administración que no ha sido capaz de cumplir con exigencias mínima de trabajo y que la población observa y reclama.

Siguió siendo una administración con un alto nivel de rotación del personal, sin rumbo adecuado, sin una orientación política definida sino resolviendo los problemas tal como se vienen presentando. Muy lejos quedó el sueño del primer gobierno de una mujer que había levantado expectativas, y de una coalición que nunca había llegado a ser gobierno, razón por la cual, los partidos correspondientes se deslindaron apenas unos meses de transcurrido este gobierno que vaga entre sospechas de diversa índole.